



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

TRD: 320

Bogotá D.C.

Doctora:

**SYLVIA CONSTAÍN**

**Representante Legal**

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Respetada Señora Ministra:

Adjunto los Estados Financieros con fecha de corte enero de 2019 con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 182 de la Contaduría General de la Nación.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con un cordial saludo,

  
**GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**  
Subdirectora Financiera

  
**LUZ ANGELA CRISTANCHO CORREDOR**  
Asesora del Despacho del Ministro  
Encargada de las Funciones de Secretaria General

Anexo lo anunciado

Elaboró: John Rodríguez   
Revisó: Constanza Castro Sánchez 

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE ENERO DE 2019**  
(Cifras en Miles de Pesos)



Código	ACTIVO	Período	Período	Código	PASIVO	Período	Período
		Actual Ene/19	Anterior Ene/18			Actual Ene/19	Anterior Ene/18
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>181.518</b>	<b>175.801</b>		<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>494.282.446</b>	<b>339.645.539</b>
	<b>11 Efectivo</b>	<b>181.518</b>	<b>175.801</b>		<b>24 Cuentas por pagar</b>	<b>1.253.099</b>	<b>4.265.287</b>
1110	Bancos y corporaciones	181.518	175.801	2401	Adquisición de Bienes y Serv Nacionales	0	39.074
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>262.384.577</b>	<b>348.391.161</b>	2407	Recursos a Favor de Terceros	917.128	0
	<b>12 Inversiones</b>	<b>100.470.397</b>	<b>172.117.445</b>	2424	Descuentos de Nomina	209.932	191.933
1224	Inversiones de Admon del liquidez al costo	390.566	390.566	2436	Retención en la fuente e impto timbre	118.457	137.594
1227	Inversiones Patrominiales controladas	88.968.140	158.696.893	2445	Impuesto al valor Agregado Iva	148	421
1230	Inversiones en Asociadas	11.160.915	13.082.972	2453	Recursos recibidos en Administracion	0	0
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones	(49.224)	(52.986)	2455	Depositos recibidos para terceros	0	0
	<b>13 Cuentas por Cobrar</b>	<b>51.744.523</b>	<b>100.496.885</b>	2460	Créditos Judiciales	0	15.383
1384	Otras Cuentas por Cobrar	51.787.363	100.496.885	2490	Otras Cuentas por Pagar	7.434	3.880.882
1386	Deterioro Acumulado Cuentas por Pagar	(42.840)	-		<b>25 Beneficios a los Empleados</b>	<b>217.272.228</b>	<b>98.395.977</b>
	<b>14 Prestamos por Cobrar</b>	<b>37.889</b>	<b>47.551</b>	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	4.810.929,00	4.971.601,00
1415	Prestamos Concedidos	37.889	47.551	2514	Beneficios Posempleos Pensiones	212.461.299,00	93.424.376,00
	<b>15 Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	2625	Bonos Pensionales	0	0
1514	Materiales y Suministros	0	0		<b>27 Provisiones</b>	<b>273.459.003</b>	<b>234.695.368</b>
	<b>16 Propiedades, planta y equipo</b>	<b>54.621.292</b>	<b>54.700.319</b>	2701	Litigios y Demandas	273.459.003	234.695.368
1605	Terrenos	42.942.425	42.949.737		<b>29 OTROS PASIVOS</b>	<b>2.298.116</b>	<b>2.288.907</b>
1635	Bienes muebles en Bodega	114.106	114.105	2902	Recursos Recibidos en Administracion	2.152.616	2.143.407
1637	Propiedades, Planta y Equipo no explotados	0	0	2903	Depositos Judiciales	145.500	145.500
1640	Edificaciones	11.543.389	11.543.389		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1655	Maquinaria y equipo	0	0	2720	Provisión pensiones		
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	31.010	31.010		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>494.282.446</b>	<b>339.645.539</b>
1670	Equipos de comunicación y computación	270.352	270.353				
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación						
1685	Depreciación acumulada	(279.990)	(208.275)				

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE ENERO DE 2019**  
(Cifras en Miles de Pesos)



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

			<b>PATRIMONIO (5)</b>	<b>(231.716.351)</b>	<b>8.921.423</b>
<b>17 Bienes de Beneficio y Uso publico e Historicos</b>	<b>55.357.766</b>	<b>20.668.868</b>			
1715 Bienes Históricos y Culturales	55.357.766	20.668.868			
<b>19 Otros activos</b>	<b>152.710</b>	<b>360.093</b>			
1906 Avances y Anticipos Entregados	0	0			
1908 Recursos Entregados en Administracion	152.710	360.093			
1920 Bienes entregados a terceros	0	0			
1925 Amortización acumulda (cr)	0	0			
1930 Bienes recibidos en Dacion de pago	0	0			
1935 Provisión bienes recibidos en Dacion de pago	0	0			
1960 Bienes de Arte y Cultura	0	0			
1999 Valorizaciones	0	0			
<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>262.566.095</b>	<b>348.566.962</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
81 Derechos contingentes	6.156.005	1.211.476			
83 Deudoras de control	21.140.983	19.604.543			
89 Deudoras por contra (cr)	(27.296.988)	(20.816.019)			
			<b>31 Hacienda Pública</b>	<b>(231.716.351)</b>	<b>8.921.423</b>
			3105 Capital fiscal	(16.485.569)	(16.478.257)
			3109 Resultado de Ejercicios Anteriores	(157.876.818)	
			3110 Resultado del Ejercicio	354.686	(93.923)
			3145 Impactos por la Transicion al Nuevo Marco	-	(113.171.460)
			3148 P y G Metodo Participacion Controladas	63.957.865	138.665.063
			3149 P y G Metodo Participacion en Asociadas	(2.011.133)	-
			3151 Ganancias o Pedidas por planes de Beneficios a Em	(119.655.382)	-
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)</b>	<b>262.566.095</b>	<b>348.566.962</b>
			<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			91 Responsabilidades contingentes	1.121.049.134	1.950.727.993
			93 Acreedoras de control	3.131.342.951	3.905.359.404
			99 Acreedoras por contra (db)	(4.252.392.085)	(5.856.087.397)

**SYLVIA CONSTAÍN**  
Representante Legal  
CC No 39.777.887

**GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**  
Subdirectora Financiera  
CC No 51.579.600

**CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ**  
Contador Publico T.P. 20.100-T  
CC No 51.711.570

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A 31 DE ENERO DE 2019**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**



El futuro digital  
es de todos  
Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

	Período Actual Ene/19	Período Anterior Ene/18
<b>Código INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>2.059.302</b>	<b>2.362.092</b>
<b>41 Ingresos Fiscales</b>	0	0
4110 No Tributarios	0	0
4195 Devoluciones y Descuentos	0	0
<b>47 Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>2.567.946</b>	<b>2.488.885</b>
4705 Aportes y traspaso de fondos recibidos	2.216.702	2.488.885
4720 Operaciones de Enlace con Situación de Fondos		
4722 Operaciones de enlace sin situación de fondos	351.244	-
<b>57 Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>(508.644)</b>	<b>(126.793)</b>
5705 Aportes y traspaso de fondos girados	-	-
5720 Operaciones de enlace	(508.644)	(126.793)
5722 Operaciones sin flujo de efectivo		
<b>GASTOS OPERACIONALES (2)</b>	<b>2.652.158</b>	<b>2.525.841</b>
51 De administración	2.470.213	2.405.615
5101 Sueldos del Personal	1.800.985	1.621.907
5103 Contribuciones efectivas		
5104 Aportes sobre nómina		
5107 Prestaciones Sociales	632.809	741.803
5108 Gastos de Personal Diversos		
5111 Generales	36.419	41.905
5120 Impuestos contribuciones y tasa		
<b>53 Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones</b>	0	<b>8.217</b>
5347 Deterioro Otras cuenta por cobrar	0	0
5360 Depreciacion Propiedad Planta y Equipo	0	8.217
5368 Provision Litigios y Demandas	0	0
<b>54 Transferencias Giradas</b>	<b>181.945</b>	<b>112.009</b>
5401 Otros Programas		
5423 Otras transferencias	181.945	112.009
<b>55 Gasto Publico Social</b>	-	-
5507 Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	-	-
<b>48 OTROS INGRESOS (3)</b>	<b>949.198</b>	<b>73.741</b>
4802 Financieros	-	34.400
4808 Otros ingresos ordinarios	949.198	39.341
4811 Utilidad Método de Participación Patrimonial Controladas		
4812 Utilidad Método de Participación Patrimonial Asociadas		
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>1.656</b>	<b>3.915</b>
5802 Comisiones		
5811 Pérdida por el Método Participación Patrimonial en Controladas		
5812 Pérdida por el Método Participación Patrimonial en Asociadas		
5890 Otros Gastos Diversos	1.656	3.915
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>354.686</b>	<b>(93.923)</b>

**SYLVIA CONSTAÍN**  
Representante Legal  
CC No 39.777.887

**GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**  
Subdirectora Financiera  
CC No 51.579.600

**CONSTANZA CASTRO SANCHEZ**  
Contador Publico TP 20-100T  
CC No 51.711.570



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha de cierre a 31/01/2019

(Cifras en miles de pesos)

### NATURALEZA JURIDICA Y FUNCION SOCIAL

El Ministerio de Comunicaciones es una entidad administrativa del orden nacional y nivel central, con personería jurídica, creado por la Ley 31 de 1923, reestructurado por el Decreto 1620 de 2003, en virtud de la ley 1341 de julio 30 de 2009 se fijaron los objetivos, funciones y se cambió la razón social por el de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; en cumplimiento a esta Ley se requiere incrementar la efectividad del Ministerio en lo que se refiere a formulación y diseño de políticas para la implementación y uso de las tecnologías en el gobierno nacional y en la industria, así mismo la entidad requiere mejorar la capacidad de respuesta en sus procesos misionales, de apoyo y en la ejecución de programas sociales, por lo tanto mediante el Decreto 2618 del 17 de Diciembre de 2012 se modifica la estructura organizacional del Ministerio.

### POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de convergencia a Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP, se dio cumplimiento al marco normativo para Entidades de Gobierno – Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y de la Resolución 693 de diciembre de 2016, por la cual se modificó el cronograma, dando inicio a la preparación, implementación y aplicación obligatoria del nuevo marco, a partir del 1 de enero de 2018, se realizó proceso de depuración a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de bienes y de cartera; se sensibilizó a la Alta Administración y usuarios sobre el compromiso y responsabilidad que tienen todos los actores que generan información, a través de charlas y capacitaciones, además de los cambios e impactos en los Estados Financieros; se concertaron con las áreas que tienen a cargo los procesos para definir las políticas contables a aplicar y las mismas se presentaron al CTSC en Acta 56 de diciembre 13 de 2017 y con Resolución interna 3531 del 29 de diciembre de 2017, se aprobaron por parte del Señor Ministro.

### APLICACIÓN

El Ministerio-TIC, garantiza que los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo cumple con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecido en la normatividad vigente; en materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.



**ACTIVOS:**

**GRUPO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**1224 INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ AL COSTO**

EMPRESA	% PARTIC	Nº ACCIONES O CUOTAS	VR INTRINSECO	SALDO FINAL
Hotel el Porton	2.61607%	125.390.982	2.25	314.731,00
Zebracom	16.13%	16.126	3.626.25	75.834,00
<b>TOTAL</b>				<b>390.566,00</b>

Se reconocen los recursos financieros colocados como instrumentos de patrimonio, donde se otorga derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Están clasificadas de acuerdo a la intención que se tiene sobre la inversión que se tiene en hotel el portón y zebracom, acciones recibidas de la extinta Inravisión y que tienen destinación específica, para fondar el pasivo pensional; se clasificaron a la categoría del costo, en razón a que no tienen valor de mercado; son instrumentos de patrimonio con independencia de que se espere o no negociar, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

Se miden por el precio de la transacción y se mantienen al costo, pero las de zebracom son objeto de estimación de deterioro, en razón a que el valor en libros de la inversión es mayor al valor de participación en el patrimonio de la entidad receptora, se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo. Esta cuenta corresponde a acciones de Hotel Portón que emitió nuevamente en el año 2012 con el título 435 por 125.390.982 acciones a valor nominal de \$1, acordado en el acta No. 49 de la asamblea extraordinaria de accionistas del diciembre 21 de 2012; anulando así el título 404 del año 2010 y anteriormente los títulos 361,362,363 y 0370 que agrupaban estas acciones que fueron transferidas por Inravisión en liquidación con acta del 27 de octubre del año 2006 y a las recibidas en dación en pago en la vigencia 2007 por coestrellas en liquidación, CPT y CPS TV quienes cancelaron con bienes entregados, como resultado del proceso de cobro de la cartera entregada por la liquidada Inravisión, Las acciones son administradas por el Ministerio-TIC y el valor de su enajenación se transferirá al FONCAP, para abonar al saldo del pasivo pensional de la liquidada Inravisión.



Se reconocen en asociadas, las participaciones en empresas públicas societarias sobre las que el Ministerio-TIC tiene influencia significativa, por la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin que tenga control ni control conjunto.

Están clasificados como inversión en asociadas los canales regionales teleantioquia, telecaribe, telepacifico, canalтро, telecafé, en razón a que existe influencia significativa porque se evidencia que: - tiene representación en la Junta Directiva; - participa en los procesos de fijación de políticas; - realiza transacciones importantes con la asociada; - realiza intercambio de personal directivo con la asociada y – suministra información para la realización de actividades de la asociada.

Se midieron inicialmente por el costo y se incorporó las valorizaciones, que tenían al final del periodo 2017, como mayor valor de la inversión y posteriormente, trimestralmente, se mide por el método de participación patrimonial; lo que implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio del canal.

Se reconocen las variaciones originadas en los resultados del ejercicio, aumentando o disminuyendo el valor de la inversión y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente

## **GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR**

### **CUENTA 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CUOTAS PARTES DE PENSIONES (Miles de pesos)**

Con el Decreto 3056 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, le fue asignada al Ministerio TIC la gestión de cobro y pago de las cuotas partes pensionales de las entidades adscritas y liquidadas, Focine, Audiovisuales, Inravisión, Adpostal, Mintic, y con el decreto 2090 de 2015 y el Decreto 1392 de 2018, las de Telecom, las Telesociadas, el cual expresa tácitamente que el recaudo se hará a través de la dirección del tesoro nacional.

Serán reconocidas contablemente las cuotas partes pensionales activas y pasivas, anteriores a la fecha de traslado de cada una de las entidades a la UGPP y las que se generen con posterioridad a esta fecha se gestionaran y revelaran en la información financiera de la UGPP, al igual que el pasivo pensional de las entidades liquidadas. Cartera de cuotas partes pensionales por cobrar, que tenga vencimiento de más de 3 años y se encuentren prescritas, se aplica deterioro del 100%.

Con el Decreto 3056 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, le fue asignada al Ministerio-TIC la gestión de cobro y pago de las cuotas partes pensionales de las entidades adscritas y liquidadas, Focine, Audiovisuales, Inravisión, Adpostal, Mintic, y con el decreto 2090 de 2015 y el Decreto 1392 de 2018, las de Telecom, las Telesociadas, el cual expresa tácitamente que el recaudo se hará a través de la Dirección del Tesoro Nacional, Serán reconocidas contablemente las cuotas partes pensionales activas y pasivas, anteriores a la fecha de traslado de cada una de las entidades a la UGPP y las que se generen con posterioridad a esta fecha se gestionaran y revelaran en la información financiera de la UGPP,



25.11 APORTES PATRONALES A SEGURIDAD SOCIAL		
25.11.22	APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	( 0 )
25.11.23	APORTES PATRONALES EN SALUD	( 0 )

#### SUBCUENTA 251414 CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES PENSIONALES (Miles de pesos)

En esta cuenta se registra las cuotas partes pensionales por pagar y en cuentas de orden los bonos pensionales, cuando sea exigible su pago se registra como un pasivo real, que estén a cargo del MINTIC, de obligaciones relacionadas con los empleados del Ministerio-TIC y de los extrabajadores de las entidades adscritas y liquidadas, Focine, Audiovisuales, Inravisión, Adpostal, Ministerio-TIC, Telecom, que por disposición legal fueron asumidas por el Ministerio-TIC, quien en calidad de responsable reconoce y paga estos beneficios posempleo.

Se mide por el valor del cálculo actuarial realizado a diciembre 31 de 2018 por el actuario, trayendo a valor presente las obligaciones y utilizando como factor de descuento la tasa de mercado TES emitidos por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta las variables requeridas.

Con una frecuencia no mayor a tres años se efectuará las evaluaciones actuariales y entre periodos se realizará el cálculo financiero de las cuotas partes y bonos pensionales por pagar de las entidades adscritas y liquidadas.

Se eliminaron las subcuentas con naturaleza DB y CR de la cuenta de provisión de pensiones, se actualizo el cálculo actuarial y se reconoció en el pasivo real de beneficio post empleo-pensiones.

De conformidad con el artículo 6 de Decreto 3056 de 2013, "La actualización de los cálculos actuariales de los pasivos que se causen por bonos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborada por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores".

La Resolución No. 633 de 2014 de la Contaduría General de la Nación en su artículo 4 numeral 1 expresa que "el cálculo actuarial deberá realizarse por lo menos una vez cada tres años considerando las variables e hipótesis relativas a la población que hacen parte del mismo".

Con radicado No. 1-2018-04-114903 del 20 de noviembre de 2018 el Par-telecom entregó al Ministerio de Hacienda en medios magnéticos las estructuras correspondientes al cálculo actuarial con corte 31 de diciembre de 2017 por valor de \$12.424.242.



## PATRIMONIO:

La variación negativa del patrimonio para el 2018 se genera por el **IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN CONTABLE –NICSP**. Se detalla a continuación lo más relevante en la aplicación del nuevo marco normativo, para entidades de gobierno, la cual se ve reflejada en la cuenta impactos por transición en las provisiones de litigios y demandas por valor de \$226.450.194., por la aplicación de la metodología adoptada de la Agencia Nacional de Defensa del Estado, que es más riguroso la calificación del estado de los procesos.

SUBCUENTA	CONCEPTO	VALOR \$
3.1.45.02	Inversiones e Instrumentos Derivados	62.326.580
3.1.45.06	Propiedades, Planta y Equipo	52.765.323
3.1.45.11	Bienes Históricos y Culturales	34.688.898
3.1.45.12	Otros Activos	-1.882.159
3.1.45.18	Provisiones	-226.450.194
3.1.45.90	Otros impactos por transición	69.991
3.1.45	Total Impactos	-78.482.563

### CUENTA 3148 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS (Miles de pesos)

Corresponde a la actualización de las inversiones patrimoniales por el método de participación patrimonial, que corresponde a la variación en las partidas patrimoniales diferentes al resultado del ejercicio, que a Enero 31 de 2019, asciende a \$63.957.865, representado en ganancias de Teveandina \$61.998.986 y Teleislas \$1.958.878.

### CUENTA 3149 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS (Miles de pesos)

Se registra la actualización de Inversiones patrimoniales, por el método de participación patrimonial que corresponde a la variación en las partidas patrimoniales diferentes al resultado del ejercicio de los canales regionales donde el Ministerio-TIC tiene participación inferior al 50% y el saldo a enero 31 de 2019 es por valor de \$2.011.132,4, y es generado por el canal región telecaribe.



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## GASTOS:

Lo más relevante en la cuenta de gastos al corte de enero de 2019, corresponde a:

# GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION	VALOR
--------------------------	-------

SUELDOS Y SALARIOS	1.800.985.00
--------------------	--------------

# PROVISIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	VALOR
----------	-------

TRANSFERENCIAS GIRADAS Par-Adpostal	181.945,00
-------------------------------------	------------

**SYLVIA CONSTAÍN**

Representante Legal

CC No 39.777.887

**GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**  
Subdirectora Financiera  
CC No 51.579.600

**CONSTANZA CASTRO SANCHEZ**  
Contador público T.P20-100T  
CC No 51.711.570